ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Obejo

BOP-A-2026-3773

GEX 2026/1368

ANUNCIO

En sesión ordinaria celebrada con fecha 3/11/2026, el Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos nº2/2026, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, quedando el expediente expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, disponiendo el Pleno, en caso contrario, del plazo de un mes para resolverlas.

Obejo, 5 de noviembre de 2026.– El Alcalde, Pedro López Molero.

Código Seguro de Verificación (CSV): F3F7 85DB 2D2B 86A2 A365 **Fecha Firma:** 10-11-2026 07:58:41
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
F3F785DB2D2B86A2A365
Firma automática